Alcaldía de Caldas	**APROBACIÓN DE GARANTÍAS**

Caldas, Antioquia, 23 de junio 2026.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de Ley 1150 de 2007 y en virtud de los Artículos 7 Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Caldas Antioquia, procede a la aprobación de la garantía única que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato No. 0397 del año 2026.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que entre la Señora Luz Angela Silva Tamayo mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía 43.869.630, representante legal de la empresa TESTLAB LABORATORIO ANALISIS ALIMENTOS Y AGUAS S.A.S con NIT 900813618-5 y el Municipio de Caldas, se celebró el contrato No. 0397 del 2026, cuyo objeto: " Prestar el servicio de toma, transporte y análisis de muestras de agua para consumo humano y uso recreativo, muestras de personal manipulador, equipos, superficies y ambientes de lugares de preparación de alimentos y toma y remisión de alimentos a demanda solicitadas por el laboratorio departamental de salud pública." plazo: desde la suscripción del acta de inicio hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2026, y valor de Treinta y ocho millones quinientos treinta y siete mil setecientos noventa y tres pesos ($38.537.793) IVA INCLUIDO.

SEGUNDA: Que el contratista en virtud del contrato citado se obligo a suscribir garantía única que avale los siguientes riesgos:

1. **SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO**: De conformiad al Artículo 2.2.1.2.3.1.12 del Decreto 1082 de 2015, será por un valor equivalente al **quince por ciento (15%)** del valor del contrato y con un término de vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más.
2. **SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE CALIDAD DEL SERVICIO**: De conformiad al Artículo 2.2.1.2.3.1.15. del Decreto 1082 de 2015, será por un valor equivalente al **quince por ciento (15%)** del valor del contrato y con un término de vigencia igual a la duración del mismo y seis (6) meses más.
3. **SUFICIENCIA DE LA GARANTIA DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES**: De conformiad al Artículo 2.2.1.2.3.1.13 del Decreto 1082 de 2015, será por un valor equivalente al **quince por ciento (15%)** del valor del contrato y con un término de vigencia igual a la duración del mismo y tres (03) años más.

TERCERA: Que para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud del precitado contrato, el contratista acompañó la póliza Nº 4529214 de la compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA en la cual se contemplan todos y cada uno de los amparos exigidos en el contrato, a saber:

TOMADOR:	TESTLAB LABORATORIO ANALISIS ALIMENTOS Y AGUAS S.A.S		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	TESTLAB LABORATORIO ANALISIS ALIMENTOS Y AGUAS S.A.S		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	19 DE JUNIO DE 2026		
GARANTÍAS OTORGADAS			
1. Garantía de Cumplimiento	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$5.780.669	19/06/2026	01/07/2027
2. Calidad del Servicio	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$5.780.669	19/06/2026	01/07/2027
3. Pago de salarios,	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**

Scanned with CamScanner

indemnizaciones y prestaciones sociales	$5.780.669	19/06/2026	31/12/2029

CUARTA: Que la aprobación de la póliza es requisito para dar inicio a la ejecución del contrato, es por ello que se dispone:

Aprobar póliza 4529214 de la compañía SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA, expedida para asegurar las obligaciones emanadas del contrato Nº 0397 del año 2026, según se dejó anotado en la parte motiva.

DANIEL ARROYAVE ANGEL
Abogado Contratista
Secretaría General

Scanned with CamScanner

Número Póliza: 4529214

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

Hola, TESTLAB LABORATORIO ANALISIS ALIMENTOS Y AGUAS SAS

Este documento es la carátula de tu seguro y contiene la información del compromiso que SURA adquiere contigo.



INFORMACIÓN DEL TOMADOR

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
TESTLAB LABORATORIO ANALISIS ALIMENTOS Y AGUAS SAS	NIT	9008136185
Dirección	**Ciudad**	**Teléfono**
CR 45 D # 60 16	ENVIGADO	6048522811

INFORMACIÓN DEL GARANTIZADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación	Dirección	Ciudad	Teléfono
TESTLAB LABORATORIO ANALISIS ALIMENTOS Y AGUAS SAS	NIT	9008136185	CR 45 D # 60 16	ENVIGADO	6048522811

INFORMACIÓN DEL BENEFICIARIO Y/O ASEGURADO

Nombre y apellidos o razón social	Tipo de identificación	Número de identificación
MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA	NIT	8909804471

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA PÓLIZA

Número de documento	Operación	Oficina	Ciudad expedición	Fecha de expedición
17311413	POLIZA NUEVA	4037	MEDELLIN	2026-06-19
Forma de pago	**Número de riesgos vigentes**	**Referencia de pago**	**Producto**	**Moneda**
CONTADO	1	01217311413	SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (GARANTÍA ÚNICA)	PESO COLOMBIANO

COBERTURAS

Nombre	Fecha inicial	Fecha vencimiento	Valor asegurado	Prima
CALIDAD DEL SERVICIO	19-JUN-2026	01-JUL-2027	Σ5.780.669,00	Σ15.492
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	19-JUN-2026	01-JUL-2027	Σ5.780.669,00	Σ15.492
PAGO DE SALARIOS,PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	19-JUN-2026	31-DIC-2029	Σ5.780.669,00	Σ53.050

VALORES A PAGAR

Valor prima sin IVA	Valor IVA	Total a pagar	Valor asegurado	Total valor asegurado
Σ84.034	Σ15.966	Σ100.000	Σ17.342.007,00	Σ17.342.007,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS : CIEN MIL PESOS M/L

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9
VIGILADO

Scanned with CamScanner

VIGENCIAS MOVIMIENTO Y PÓLIZA

Vigencia movimiento desde	Vigencia movimiento hasta	Número de días	Vigencia póliza desde	Vigencia póliza hasta
19-JUN-2026	31-DIC-2029	1291	19-JUN-2026	31-DIC-2029

Ramo	Producto	Oficina	Usuario
012	NDX	4037	214952

INTERMEDIARIO

Nombres y apellidos o razón social	Código	Compañía	Categoría	% participación	Prima
LUCIANO A. BETANCUR Y CIA. AGENCIA DE SEGUROS LTDA.	2593	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.	AGENCIAS	100%	

COASEGURO

Tipo coaseguro	Número póliza líder	Documento compañía líder
DIRECTO		

CONDICIONES GENERALES APLICABLES

Nombre	Fecha a partir de la cual se utiliza	Tipo y número de la entidad	Tipo de documento	Ramo al cual pertenece	Identificación interna de la proforma	Canal de comercialización
CLAUSULADO	2017-01-01	13 - 18	P	05	F-01-12-084	D001
NOTA TÉCNICA	2017-06-25	13 - 18	NT-P	5	N-01-012-011	

TEXTOS Y ACLARACIONES ANEXAS :

CONTRATO NO. 0397
OBJETO:
PRESTAR EL SERVICIO DE TOMA, TRANSPORTE Y ANALISIS DE MUESTRAS DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO Y USO RECREATIVO, MUESTRAS DE PERSONAL MANIPULADOR, EQUIPOS, SUPERFICIES Y AMBIENTES DE LUGARES DE PREPARACION DE ALIMENTOS Y TOMA Y REMISION DE ALIMENTOS A DEMANDA SOLICITADAS POR EL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PUBLICA

Seguros Generales Suramericana S.A NIT 890.903.407-9.Somos Grandes Contribuyentes. Por favor no efectuar retención sobre IVA. Las primas de seguros no están sujetas a retención en la fuente (Decreto reglamentario 2509/85 Art 17). Autorretenedores Resolución 009961 de 2010. Responsable de impuesto sobre las ventas régimen común agentes de retención. En virtud del numeral 28 del artículo 530 del Estatuto Tributario, el presente documento se encuentra exento del impuesto de timbre.

Este seguro terminará en el caso que el tomador, asegurado o beneficiario, sea incluido en listas vinculantes o restrictivas nacionales o internacionales, tales como Lista de Naciones Unidas (ONU), Lista de la Unión Europea, Lista OFAC (Oficina de Control de Activos Extranjeros) del Departamento del Tesoro de los EE.UU.; así mismo terminará en caso que sea sancionado por autoridades internacionales, tales como la OFAC o el Consejo de Seguridad de la ONU.

INFORMACIÓN ADICIONAL

LA PRESENTE PÓLIZA SE RIGE POR LAS CONDICIONES GENERALES CONTENIDAS EN LA PROFORMA. F-01-12-084 LAS CUALES SE ADJUNTAN.

PARA EFECTOS DE CUALQUIER NOTIFICACIÓN, LA DIRECCIÓN DE LA COMPAÑÍA ES CR 63 49 A 31 P 1 ED CAMACOL MEDELLIN SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9 RESPONSABLE DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS RÉGIMEN COMÚN.

VIGILADO SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890.903.407-9

Scanned with CamScanner

COMPROBANTE ...

Luis G.G.

Firma autorizada

Luz angelo Silva

Firma tomador

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

IMPORTANTE: ESTE DOCUMENTO SÓLO ES VÁLIDO COMO RECIBO DE PRIMA, SI ESTÁ FIRMADO POR UN CAJERO O COBRADOR AUTORIZADO POR LA SURAMERICANA. SI SE ENTREGA A CAMBIO DE UN CHEQUE, LA PRIMA SÓLO SERÁ ABONADA AL RECIBIR SURAMERICANA SU VALOR.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A. NIT 890903878

Scanned with CamScanner